



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: para hacer constar que se hace público en la página web del tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual>), en la página web de la Biblioteca Universitaria (<http://bib.us.es>), en la página web de la Universidad de Sevilla “Becas y Ayuda” (<http://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-formacion/propias>), en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/resoluciones/otras>), relación de excluidos (Anexo I) correspondiente a la **1 beca – para estudiantes y titulados- de formación en prácticas (Planificación y Proyectos) en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla** – Resolución de la Universidad de Sevilla de 23 de septiembre de 2024.

Los interesados dispondrán de un plazo de tres días hábiles siguientes a esta publicación para la presentación de posibles alegaciones las cuales se podrán presentar:


- De forma telemática (requiere certificado digital de la FNMT), a través del procedimiento “Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico” disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla: <http://sede.us.es> a la que se adjuntarán en formato PDF la documentación correspondiente, indicando como destinatario en la solicitud “Universidad de Sevilla”.
- De forma presencial, en el Registro General de la Universidad de Sevilla a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros sitas en C/San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), CON CITA PREVIA que podrá solicitar a través de: <http://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907>
- Por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de su firma,

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Código Seguro De Verificación	bm00LiY+4+5bVSMfNuzlWg==	Fecha	01/11/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bm00LiY%2B4%2B5bVSMfNuzlWg%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO I

**BECA –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS) EN LA BIBLIOTECA DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**
(Resolución de 23 de septiembre de 2024)

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	Motivo de exclusión
295xxx12K	Aguilar Santos, Sofía	01
49164xxxE	Hidalgo Gallardo, Victoria Consolación	02
Y5xxx877K	Migliaccio, Alessandro	02
CA6xxx1DC	Siciliano, Caterina	02

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Motivo de exclusión

- 01 Disfruta actualmente de dicha beca por el periodo total de la misma
- 02 No cumple con los requisitos establecidos en el punto 2 de la convocatoria

Código Seguro De Verificación	bm00LiY+4+5bVSMfNuzlWg==	Fecha	01/11/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bm00LiY%2B4%2B5bVSMfNuzlWg%3D%3D	Página	2/2

